

Así se llamó una sección que atendía al periodo entre el fin de los cursos formales de la carrera y el inicio del desempeño profesional. Hoy la retomamos con este artículo.

Propuesta de guía para instrumentar estancias estudiantiles en el sector laboral

Laura Vázquez C.,* Consuelo Moreno-Bonett,* Rosa Zugazagoitia H.,*
Cristina Sánchez M.*

Abstract: Proposal for a guide to insert university students in the productive sector

The institutions of superior education prepare students in the technical and scientific aspects in order to confront the reality of their professional practice when they finish their career. However, a company with its structure, organization and operation can not be reproduced within the facilities of the university, so several programs must be generated for making the link of the student with the laboral sector. Furthermore, a program of this nature allows the educative institutions to be involved in a process that continuously updates the plans and the programs of studies according to the needs of the occupational market. In this paper we present a proposal for a guide of the proceedings for the outburst of students rooming in the productive and service sectors. The program stages are described and recommendations are made for such implementation. Undoubtely, this guide can be modified and adapted to any university and its environment.

Resumen

Las instituciones de educación superior (IES) forman al estudiante en los aspectos técnico y científico para enfrentarse a la realidad de su práctica profesional al concluir su carrera. Sin embargo, ya que no puede reproducirse en su totalidad la estructura, organización y operación de una empresa en las instalaciones de la universidad, se deben generar programas que vinculen al alumno con el sector laboral. Además un programa de esta naturaleza permite a las instituciones educativas involucrarse en un proceso de actualización constante de planes y programas de estudios de acuerdo con las necesidades del mercado ocupacional. En este trabajo se presenta

una propuesta de guía de procedimientos para la instrumentación de estancias estudiantiles en el sector productivo y de servicios. Se describen las etapas del programa y se hacen recomendaciones para la implementación del mismo. Sin duda que esta guía debe ser modificada y adaptada a cada universidad y su entorno.

Introducción

La velocidad con que se han generado las innovaciones tecnológicas a nivel mundial en el pasado fin de siglo y en los inicios de este nuevo, así como la aplicación y utilización de estas innovaciones en todos los ámbitos del quehacer humano abren nuevas dimensiones de desarrollo para el trabajo en las diferentes profesiones. En este nuevo siglo, la sociedad moderna requiere de la incorporación de los últimos adelantos científicos para realizar más eficientemente las tareas (Taborga, *et al.*, 1992). Por otro lado, en la acentuada competencia de las empresas por colocar su producción en los mercados internacionales, la utilización de las nuevas tecnologías desplaza gran cantidad de fuerza de trabajo humano y provoca la desaparición de puestos de trabajo, como por ejemplo los vinculados con el control de calidad de los productos, cuando son sustituidos en los procesos productivos por procesos automatizados.

Las instituciones de educación superior deben enfrentar los retos que implica la modernidad. En la actualidad, las condiciones de evolución del conocimiento humano y de su aplicación imponen una minuciosa revisión del papel que las IES juegan en el proceso de formación de recursos humanos (Ornelas, 1995). La preparación de recursos humanos es uno de los aspectos que debe ser analizado y planeado en función de los futuros cambios tecnológicos que impactan los mercados laborales.

En la historia de las profesiones, la mayoría de ellas tienen la misión final de servir a la sociedad, responder a una necesidad y al mercado ocupacional. En diferentes documentos que analizan la

* Departamento de Sistemas Biológicos, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán, CP 04960, México, D.F.

Recibido: 20 de septiembre de 2002; aceptado: 4 de enero de 2003.

educación superior se establece que la educación de tipo terminal debe responder a las necesidades del mundo del trabajo (OCDE, 1997). Por ejemplo se plantea: “Se buscará la mayor correspondencia de los resultados del quehacer académico con las necesidades y expectativas de la sociedad,... a quienes demanden educación superior se procurará orientarlos hacia opciones con mejores perspectivas de ejercicio personal y de mayor relevancia para el desarrollo regional y nacional” (SEP, 1995). También se proponen como objetivos estratégicos de la educación superior: “Promover el fortalecimiento de los mecanismos de vinculación de las IES con el sector productivo y con la sociedad” (SEP, 2001). Es en este contexto que se inscribe la propuesta de este trabajo.

El estudio del campo laboral debe ser incorporado por las instituciones de educación superior al igual que el análisis del desempeño de los egresados y las opiniones de los empleadores, desde la óptica del modelo educativo de la propia institución (Valenti, 1997).

En las actividades de innovación dinámica, la incorporación permanente de los desarrollos, cada vez en mayor número debido a las nuevas tecnologías de la época actual, el papel propositivo y de respuesta a estas necesidades posiciona a la universidad ya sea como innovadora, emergente, propositiva, o como universidad rezagada y de respuesta tardía.

Es importante considerar que la educación superior es responsable, hasta cierto punto, del nivel de formación y del acceso de los egresados al mercado de trabajo; la sobrepoblación de algunas carreras en el contexto nacional indica que la relación entre las IES y el campo laboral no es la adecuada (Moreno, *et al.*, 1994). Una situación que debe considerarse es la que se ha presentado en nuestro país sobre todo en los últimos años: la aguda crisis del mercado ocupacional. Al no generarse la cantidad de empleos necesaria es más difícil para los egresados emplearse en su campo profesional (Morales, 2000). Es urgente que desde las IES surjan propuestas para que el egresado se vincule al mercado de trabajo, y que éstas se mantengan en contacto permanente para detectar las necesidades reales del mercado, evitando crear carreras que no ofrezcan ninguna garantía ocupacional y generando otras que contribuyan al desarrollo social y económico.

Las instituciones de educación superior, preocupadas por mantener o elevar la calidad de sus servicios educativos, necesitan establecer un sistema de

monitoreo permanente que les ofrezca información pertinente y relevante sobre las opiniones de los egresados, de los empleadores y los especialistas acerca de los contenidos y funcionamiento de los planes de estudio (Valenti, 1995). De esta manera se resolverían, en parte, los desfases entre los planes y programas de estudios de las IES y los cambios en el mercado de trabajo.

Antecedentes

El Programa de Práctica Académica (PPA) de la licenciatura en Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco nace en el año de 1981 como un programa de servicio; de esta manera se inicia la relación universidad-empresa, principalmente con empresas farmacéuticas, de acuerdo con el perfil de egreso de la licenciatura. Es en el año de 1992 cuando el programa se transforma en un programa de investigación educativa (Moreno, *et al.*, 1994), (Vázquez, *et al.*, 1997). La experiencia acumulada a través de 20 años de operación ininterrumpida del PPA ha permitido la elaboración de una guía para instrumentar estancias estudiantiles en el sector laboral (Vázquez, *et al.*, 2001b).

La colaboración entre la universidad y el sector productivo y de servicios, enfocada a los aspectos formativos del estudiante, es lo que llamamos “estancias estudiantiles” en el sector productivo. Iniciar una actividad, como la que aquí se propone, requiere de un compromiso con la universidad y con los futuros egresados. Sin duda que esta guía debe ser modificada y adaptada a cada universidad y su entorno.

Los resultados de la investigación educativa generada durante la aplicación del PPA se han difundido en diferentes foros académicos tanto dentro como fuera de la UAM-X. Las comisiones de rediseño del plan de estudios de la licenciatura en QFB de la UAM-X, han solicitado la presentación de los resultados de la aplicación de este programa como un elemento más del análisis para la planeación educativa.

Experiencia del programa de estancias en QFB, UAM-X

El PPA es extracurricular y optativo. Se implementa en el periodo vacacional de verano, lo que permite que no haya interferencia alguna en el desarrollo normal de los trimestres académicos.

Desde su inicio han participado 877 alumnos que corresponden al 40% de los egresados de la

licenciatura en QFB de la UAM-X en ese mismo periodo, y alrededor de 125 empresas principalmente del sector farmacéutico; cada año participan un promedio de 42 alumnos (Moreno, *et al.*, 1996). En las figuras 1 y 2 se observa la evolución del PPA.

La participación de los estudiantes es en dos modalidades:

1. Participan los alumnos de la carrera de QFB que hayan cursado el 9° trimestre (que equivale aproximadamente al 75% de los créditos de la carrera) y que posean un promedio mínimo de B.
2. Participan principalmente alumnos que terminaron el 12° trimestre de la carrera (último trimestre) y que no han tenido la oportunidad de realizar la práctica académica. Esta segunda modalidad tiene una duración de tres meses como mínimo y seis como máximo.

Hemos elaborado las siguientes categorías de inserción de los alumnos en el campo laboral: Estancias estudiantiles (Práctica académica), Becario, Relación laboral. La diferencia entre cada una de ellas se establece por la duración y el nivel de compromiso que se adquiere (Vázquez, *et al.*, 2001a). Las características de cada una son:

Estancias estudiantiles: El periodo de duración es de dos a tres meses máximo, el alumno no tiene relación laboral y la empresa le otorga una pequeña beca económica (opcional), transporte y comedor.

Becario: El periodo de duración es de tres meses mínimo y seis máximo, recibe una beca económica importante, además de otras prestaciones y tiene un mayor compromiso con las actividades asignadas, generalmente al realizar esta actividad sabe que al final podrá tener opción a trabajo en la empresa (Moreno, *et al.*, 1996).

Relación laboral: El egresado, después de participar como becario, es captado por la empresa para formalizar la relación laboral. Esta relación se establece entre la empresa y el alumno participante (pasante), el programa colaboró para que se lograra este ofrecimiento (Vázquez, *et al.*, 2001b).

Esta guía está enfocada a la realización de estancias estudiantiles (práctica académica) en el mercado de trabajo, aunque podrá servir para lograr la incorporación de alumnos o pasantes en las otras categorías de inserción en el campo laboral.

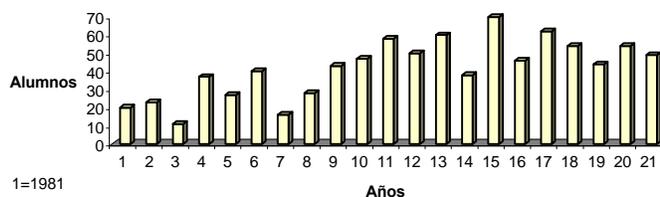


Figura 1. Alumnos participantes en el PPA de 1981 a 2001.

Objetivos

- Compartir la experiencia de más de 20 años de operación ininterrumpida del PPA.
- Orientar en la instrumentación de estancias estudiantiles en el mercado laboral.

Metodología de instrumentación de estancias estudiantiles

A través de un Programa de Estancias Estudiantiles (PEE) se ofrece al estudiante la oportunidad de adquirir y reforzar conocimientos directos de los diferentes procesos de su futuro campo laboral, lo que contribuye a su formación académica. El PEE puede estar conformado por los siguientes elementos: Coordinación del PEE, Empresas participantes, Alumnos participantes.

Etapas del PEE

- I. Infraestructura física y humana.
- II. Elaboración del directorio de empresas para el programa.
- III. Inicio de la relación con la empresa.
- IV. Operación del PPE.
 - Contacto con funcionarios en la empresa.
 - Convenio de colaboración.
 - Plazas ofertadas y Agenda del programa.
 - Procedimiento de inserción de alumnos.
- V. Supervisión y evaluación del programa.
- VI. Retroalimentación a planes y programas de estudios.

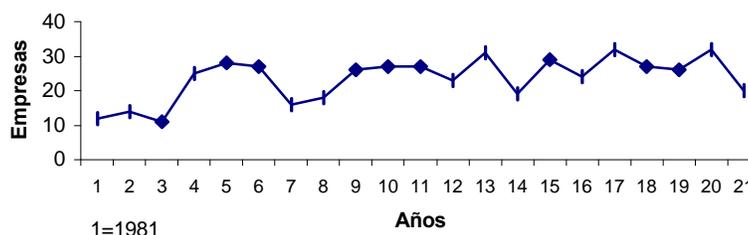


Figura 2. Empresas participantes en el PPA de 1981 a 2001.

Recursos y recomendaciones para la primera fase del programa

La operación del programa podría iniciarse en la coordinación de la licenciatura (o jefatura de carrera), aunque nuestra experiencia es que este programa debe ser independiente, que no se vea alterado con interrupciones, por ejemplo en los relevos de la gestión académica, ya que la continuidad nos permite el “monitoreo permanente” del mercado laboral como se menciona anteriormente.

Etapa I: Infraestructura física y humana

Es importante contar con infraestructura física: teléfono, fax y computadora, así como con apoyo secretarial o, en su caso, podría considerarse el apoyo de alumnos de servicio social.

Sin duda, los profesores motivados en realizar este tipo de actividad tendrán que contar con el apoyo institucional para este proyecto, así como con la descarga de horas frente a grupo para poder realizar estas actividades. La coordinación del programa puede estar a cargo de una instancia nombrada para este propósito; eso dependerá de la estructura de cada universidad. Es importante considerar que la información generada por la aplicación del programa debe procesarse, debe analizarse (investigación educativa). La información resulta vital para la planeación educativa (Méndez, *et al.*, 1990).

Etapa II: Elaboración del directorio del programa

La elaboración del directorio del programa es un proceso continuo y de constante búsqueda. El programa debe ser capaz de registrar los cambios de los mercados laborales y de esta forma mantener una actualización constante del mismo.

Directorio de empresas del Programa

1. De acuerdo con el perfil de egreso de la carrera en cuestión, se analiza hacia qué sector de empresas se dirigirán los recursos humanos que se están formando. Una vez tipificadas, ya sea como empresas comerciales, industriales o de servicios, se procede a buscar los directorios existentes de cada uno de los sectores elegidos.

2. Se concertan entrevistas con las diferentes cámaras o asociaciones relacionadas con el mercado laboral al cual se orienta la licenciatura, el funcionario a contactar es el encargado de las relaciones públicas de la cámara o asociación.

3. Los directorios telefónicos y los directorios especializados son instrumentos que también propor-

cionan excelente información para este propósito; hoy en día existen también direcciones en Internet importantes para este fin. Un ejemplo es: www.cosmos.com.mx.

Etapa III: Inicio de la relación con la empresa (pasos claves)

Antes de establecer contacto con una empresa es deseable conocer el tipo de actividades que desempeña, qué procesos se llevan a cabo en sus instalaciones, cuál es su estructura organizacional; cuanto más información se tenga sobre la empresa, la relación resultará más fácil. Se puede iniciar llamando a empresas donde exista un conocido o egresado de la IES; el tener resultados positivos al principio de la tarea es importante para motivar al equipo de trabajo.

Si su institución realiza visitas a empresas, los funcionarios con los que lleva a cabo esta actividad son un buen contacto para el inicio del programa. Aproveche las relaciones ya existentes entre la institución educativa y las empresas. Las empresas son organizaciones muy cerradas, no es fácil iniciar la relación, es importante que usted(es) tenga(n) en cuenta esto; sea insistente, no se desanime con respuestas negativas, el éxito del programa depende de esta actitud.

Etapa IV: Operación del PEE

Contacto con funcionarios en la empresa

Las relaciones se establecen al inicio con funcionarios del área de personal o recursos humanos; esto también depende de la estructura organizacional de la empresa. Asegúrese de haber contactado al personal que tiene la facultad de decidir acerca de la incorporación de estudiantes.

Generalmente los egresados de la carrera que ya están posicionados en el mercado ocupacional responden positivamente y colaboran con el programa; además, deben aprovecharse las redes generadas entre ellos, para contactar a otros egresados. Si se cuenta con un directorio actualizado de egresados, éste es también un instrumento de trabajo importante para esta tarea.

Una vez que la empresa acepta la inserción de alumnos en el programa de estancias se establece un convenio de colaboración entre la coordinación del programa y la empresa participante. Considere que la persona con la que se logró el contacto será clave para los futuros periodos de estancias.

Tabla 1. Convenio Coordinación del PEE-Empresa.

La Empresa se compromete a:	La Coordinación del PEE se compromete a:
Asignar un asesor responsable dentro del área donde se inserta el alumno en la empresa.	Seleccionar a los alumnos participantes en el PEE.
Especificar las actividades del alumno.	Proporcionar documentación a cada alumno participante (carta de presentación, información de la empresa, encuesta del asesor).
Orientar al alumno en un proceso de práctica-aprendizaje.	Seleccionar una compañía aseguradora contra accidentes de trabajo para el periodo de estancias.
Evaluar a los participantes, con base en los Lineamientos de la "Encuesta de asesor" que dirige la Coordinación del PEE.	Mantener un contacto permanente con el asesor en la empresa durante el periodo de estancias.

Convenio de colaboración

En el convenio se deben establecer compromisos y obligaciones de cada una de las partes participantes: la empresa y la coordinación del programa. Las empresas participantes en el PEE no contraen compromiso de tipo laboral con los alumnos del programa, su relación es meramente académica, en la tabla 1 se presentan los rubros del convenio de colaboración para el PEE.

Plazas ofertadas y agenda del programa

Una vez que se establece la relación con los funcionarios de la empresa, se procede a enviar la carta-solicitud al personal de las empresas contempladas en el directorio del programa, vía e-mail, fax o correo.

Confirmar si se ha recibido la carta-solicitud. Se establece un tiempo razonable para la respuesta por parte de la empresa. Se procede a realizar un registro de las empresas que participan en el periodo, así como del número de plazas que ofrecen cada una de ellas y las áreas de inserción.

Al integrar la agenda del programa se establecen las fechas y el número de alumnos que realizan las estancias estudiantiles (1 o 2 periodos al año, según el calendario escolar).

Procedimiento de inserción de alumnos

Al tener establecidas el número de plazas disponibles se publica una convocatoria dirigida a los alumnos para que participen en el PEE (alumnos del último año de la carrera).

Solicitud de práctica (alumno). Contiene información básica acerca de los alumnos como: nombre, dirección, matrícula, grado que cursa, promedio de calificaciones, expectativas.

Requisitos

1. Llenar la solicitud, fotografía reciente, copia de calificaciones (promedio mínimo de 8).
2. Se seleccionan los candidatos en razón del número plazas.
3. A los candidatos aceptados se les pedirá que elaboren un currículum, asesorados por la Coordinación del programa.

La coordinación del programa orientará a los alumnos acerca de cómo deben asistir a la entrevista a la empresa (puntualidad, seguridad, formalidad).

Los alumnos firman una carta compromiso en la que se comprometen a:

- Adquirir la póliza de seguro contra accidentes de trabajo profesional.
- Cumplir con el tiempo establecido para la estancia.
- Cumplir con el horario y el reglamento interno de la empresa.
- Cumplir con las actividades asignadas por el asesor.
- Entregar el informe de actividades y la evaluación del asesor a la Coordinación del PEE.

Etapa V: Supervisión y evaluación del programa

Como mecanismo de supervisión se sugiere en:

Informe del alumno: se establece el formato con los parámetros mínimos del informe que deberán entregar a los alumnos participantes en las estancias con el fin de rescatar sus experiencias en la empresa.

Encuesta del asesor: El asesor en la empresa evalúa el desempeño del alumno de acuerdo con los parámetros establecidos por la Coordinación del PEE.

Al término del periodo de estancias se otorgan reconocimientos:

- Carta de agradecimiento al asesor de la estancia.
- Constancia de participación a los alumnos.

Etapas VI: Retroalimentación a planes y programas de estudios

La implementación del PEE en diferentes periodos permite el ajuste y perfeccionamiento de los instrumentos de evaluación. El análisis de la información recabada por estos dos instrumentos se codifica y se alimenta a una base de datos (Méndez, *et al.*, 1990). El análisis de la información recopilada tanto de la encuesta del asesor como del informe del alumno permite retroalimentar planes y programas de estudios.

Por ejemplo, pueden elaborarse mapas ocupacionales que consisten en inventariar las prácticas existentes en un sector de actividad y precisar las dos dimensiones que conforman cada ocupación, esto es: sus áreas de desempeño y los tipos y niveles de calificación que se aplican a dicha práctica (NZQA, 1998). Las nuevas tecnologías influirán en las demandas del mercado laboral y modificarán los mapas ocupacionales. La capacidad de registrar estos cambios oportunamente coadyuvará a la actualización curricular de las licenciaturas, así como el planteamiento de carreras emergentes.

Es recomendable compartir con la plantilla de profesores de la licenciatura los resultados de esta investigación educativa.

Conclusiones

1. Las instituciones de educación superior deben analizar responsablemente la tendencia de los mercados laborales con el objeto de que los egresados se puedan insertar eficazmente en ellos.
2. La planeación educativa debe tomar en cuenta los posibles escenarios de los campos laborales, los cuales, con la globalización de mercados y el avance de la ciencia y tecnología, se verán impactados.
3. La información recabada de la encuesta del asesor será uno de los parámetros a considerar por las IES para la actualización de planes y programas de estudios.
4. Los alumnos participantes en el PEE regresan a la universidad conociendo el funcionamiento de una empresa, complementan su formación académica y al compartir sus experiencias, en la mayoría de los casos, definen mejor sus intereses por el mercado ocupacional. ▣

Bibliografía

Méndez, R. L., Namihira G.D., Moreno A. L., Sosa de M. C.; *El protocolo de investigación, lineamientos*

para su evaluación y análisis, Trillas, México, 1990, p. 11-29.

Morales E., Educación superior para quién y para qué, en Castaños L. H., (coordinador), *La universidad y sus dilemas*, UNAM, México, 2000, p. 63-69.

Moreno B. C., Vázquez C. L., Delgadillo G. J., Zugazagoitia H. R., Cavada R. L.; Desempeño escolar y práctica académica, *Rev. Mexicana de Ciencias Farmacéuticas*, 25[1], 19-24, 1994.

Moreno B. C., Vázquez C. L., Zugazagoitia H. R., Cavada R. L., Sánchez M. C., Delgadillo G. J.; *Relación universidad-industria. Programa de Práctica Académica*, UAM-X, México, 1996, p. 7-29.

NZQA, El sistema de certificación de competencias laborales en Nueva Zelanda, en: *Educación: La Agenda del siglo XXI*, ONU/UNESCO, Colombia, 1998, p. 302-309.

OCDE, *Exámenes de las políticas nacionales de educación. Educación Superior*, OCDE, México, 1997, p. 80.

Órnelas, C., *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*, CIDE/FCE, México, 1995, p. 339-350.

SEP, *Programa de desarrollo educativo 1995-2000*. México, 1995, p. 154-159.

SEP, Programa Nacional de Educación 2001-2006, México, 2001, p. 203-205.

Taborga T. H., Casillas M. L., Acuña M. P.; Marco contextual de la relación de la educación superior con el sector productivo y con el desarrollo tecnológico, en Arredondo, V. M., (coordinador), *La educación superior y su relación con el sector productivo*, ANUIES, México, 1992, p. 21-43.

Valenti, N.G., Empleo y desempleo profesional de los egresados de la UAM, UAM-X, México, 1995, p. II-V.

Valenti, N.G., *Los egresados de la UAM en el mercado de trabajo*, UAM-X, México, 1997.

Vázquez, L., *Oportunidades de vinculación: Academia-Industria*, VI Congreso Nacional de Educación QFB, Pachuca, Hgo., 1997.

Vázquez L., Moreno-Bonett C., Zugazagoitia R., *Guía de procedimientos para la instrumentación de "Estancias Estudiantiles en el campo laboral"*. XXIV Congreso Nacional de Ciencias Farmacéuticas, Manzanillo. Col., 2001a.

Vázquez, L., Moreno-Bonett C., Zugazagoitia R., Cavada L., *Bolsa de trabajo para la licenciatura en QFB, UAM-X*. X Congreso Nacional de Educación QFB. Xalapa, Ver., 2001b.

Segunda Reunión Mexicana de Físicoquímica Teórica

20 AL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2003, GUANAJUATO, GTO.

PRIMERA CIRCULAR

Apreciado colega,

El programa de actividades contempla comunicaciones orales, dos sesiones de carteles y una mesa redonda. Lo invitamos a aportar su contribución remitiendo su resumen en un máximo de media cuartilla, en formato RTF.

La fecha límite para recibir resúmenes es el **25 de agosto del 2003** y se deben enviar a la dirección de correo electrónico: avela@mail.cinvestav.mx

La sede del evento será la Universidad de Guanajuato. Como en la ocasión anterior, no habrá cuota de inscripción y es responsabilidad de los participantes hacerse cargo de las reservaciones de hotel, en forma personal y con anticipación, pues el evento se llevará a cabo en fechas de alta demanda.

Para obtener información adicional sobre el hotel sede y otros hoteles consulte:

<http://germanio.qteorica.cinvestav.mx/rmfqt/RMFQT1/anuncio1.htm>

Le enviamos un saludo muy cordial y esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,
El Comité Organizador

Marcela Beltrán, IIM-UNAM
José Manuel Cabrera, UASLP
Andrés Cedillo, UAM-I

Juvencio Robles, UGTO
Alberto Vela, CINVESTAV
Manuel Villanueva, UGTO
Francisco Meléndez, BUAP

Concurso para el diseño del logotipo de la Reunión Mexicana de Físicoquímica Teórica

Dado que la Reunión Mexicana de Físicoquímica Teórica no cuenta con un logotipo distintivo y que es importante tener un elemento gráfico que permita identificar a este evento, el Comité Organizador de la Segunda Reunión Mexicana de Físicoquímica Teórica convoca a alumnos e investigadores del campo a someter propuestas de logotipo, alusivas a los temas de la Reunión, de acuerdo con las bases siguientes:

1. La fecha límite para recibir propuestas será el 25 de agosto del 2003.
2. La propuesta deberá enviarse por correo electrónico, a la cuenta avela@mail.cinvestav.mx, en formato jpeg.
3. El Comité Organizador seleccionará a la propuesta ganadora y durante la realización de la Segunda Reunión Mexicana de Físicoquímica Teórica se entregará un premio y un reconocimiento al ganador del concurso.